

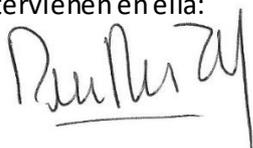
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	OS- 1385, del 26 de junio de 2023
OBJETO	ORDEN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA IMPRESIÓN DE CIEN (100) EJEMPLARES DE LA REVISTA CORPO-GRAFÍAS VOL. 9 NO. 9, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PORTADA: 4X1 TINTAS, SIN SOLAPA, CONTRAPORTADA: 4X1 TINTAS, PAPEL ESMALTADO DE 300 GRS, PLASTIFICADO FRÍO MATE 1 CARA. IMPRESIÓN INTERNA: TACO DE 292 PÁGINAS DE 22 X 22 CM., 4X4 TINTAS, PAPEL: PROPALMATE 115 GRS. ACABADOS: COSTURA AL HILO, ENCARATULADO RÚSTICO HOTMAIL, TERMOSELLADO ECOLÓGICO, TAMAÑO DE PUBLICACIÓN: 22X22 CM CERRADO. DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS - UNIVERSIDAD DISTRITAL FJDC. META 5. ACT. 1.
VALOR	Diez Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$10.400.000)
CONTRATISTA	BUENOS Y CREATIVOS SAS. Nit- 830089097
PLAZO	2 Mes(es)
FECHA DE INICIO	29 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de agosto de 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO Coordinador. Doctorado en Estudios Artísticos
No. PÓLIZA	33-46-101052044
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	26 de junio de 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	27 de junio de 2023

En Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2023, se reunieron: WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79834142 de Bogotá D.C., quien ejerce como Contratista No. 1385 de 2023 y Pedro Pablo Gómez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía No. 5247350 de Tablón, Nariño, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día veintinueve (29) días del mes de junio del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



**PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO**  
Supervisor. OS-1385 -2023



**Nombre: WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO**  
Contratista OS. 1385 -2023